

CONSORCIO JACOBO 2024
NIT. 901.873.496-3

Medellín, 16 de mayo 2025.

Arquitecto:
VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
Coordinador Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento
Bogotá

Cordial Saludo,

Referencia: Contrato de interventoría N°**GGC-094-2024**, **"INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ANTIOQUIA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO Y PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA)**".

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No.1 DEL CONTRATO GGC-094-2024.

En estricto cumplimiento de mis funciones contractuales de acuerdo con el contrato de interventoría No. GGC-094-2024, cuyo objeto corresponde a: INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ANTIOQUIA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO Y MANTENIMIENTOS DE LAS OFICINAS LOCALES ICA EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO Y PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA). Por medio del siguiente oficio solicitamos prorroga a la suspensión No.1 del contrato de interventoría anteriormente mencionado. Dicha solicitud se realiza ya que al contrato de obra GGC-114-2024 al cual se le hace seguimiento expresó, "Por medio del presente me permito informarles que, en el marco de las obligaciones establecidas dentro del Contrato GGC-114-2024, y en atención a la suspensión que fue formalizada durante el mes de marzo del presente año, se tenía prevista la reanudación de las actividades contractuales en la fecha estipulada en el acta correspondiente que corresponde al mes de mayo. No obstante, me permito comunicar que, debido a circunstancias ajenas a nuestra voluntad y relacionadas con trámites administrativos y técnicos aún en curso para la gestión del cambio de transformador en la sede de Puerto Berrio, no será posible dar inicio nuevamente a la ejecución del contrato en la fecha pactada.

Es de suma importancia como contratista recalcar que ya contamos con una factura proforma del transformador a instalar, por temas relacionados a la logística la entrega en la sede ICA de Puerto Berrio se va a tardar más tiempo de lo planeado, por su estructura y peso. Se han aunado esfuerzos con la entidad contratante ICA y la interventoría Consorcio Jacobo 2024, en llevar a cabo los trámites pertinentes ante Empresas Públicas de Medellín – EPM, sin embargo esta empresa debe suspender el suministro de energía en gran parte del casco urbano del municipio para el reemplazo a realizar del transformador, esta se encuentra evaluando el proceso a realizar de las suspensión del servicio, por ende se han realizado los trámites correspondientes sin embargo también dependemos de un tercero, por lo cual no se subsanan las condiciones iniciales de la suspensión No.1 del presente



contrato”.

El cambio de transformador constituye un elemento clave para asegurar el suministro eléctrico necesario en la zona de intervención, lo cual incide directamente en el correcto desarrollo y finalización de las actividades contempladas en el alcance del contrato. A pesar de los esfuerzos realizados para acelerar los trámites respectivos, estos aún no han concluido, lo que imposibilita garantizar condiciones técnicas y de seguridad adecuadas para reanudar la ejecución conforme a los lineamientos contractuales y normativos.

En este sentido, y buscando actuar con responsabilidad frente a la adecuada ejecución del proyecto, así como evitar contratiempos o incumplimientos derivados de condiciones no idóneas, solicitamos formalmente la ampliación del periodo de suspensión por un término adicional de Veinti Ocho dias calendario contados a partir del vencimiento de la suspensión actualmente en curso.

Por tanto, es necesario que la entidad contratante también suspenda el contrato de interventoría GGC-094-2024 por un tiempo de Veintiocho dias Calendario con nueva fecha de reinicio el 16 de junio de 2025, esta solicitud se deriva de lo manifestado por el contratista de obra el cual también requiere este tiempo para cumplir con los objetivos contractuales.

Se anexa acta de suspensión firmada por el contratista de obra e interventoría.

Gracias por su atención prestada, quedo atento a su respuesta.

Atentamente

ING. DIEGO MAURICIO POLANIA ANDRADE
R.L CONSORCIO JACOBO 2024